

RESOLUCION EXENTA: 11930
Santiago, 17 de noviembre de 2025

**REF.: AUTORIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE ASESORÍA DE INVERSIÓN DE SAN
RICARDO SPA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N°10, 5 y 20 N°13 del D.L. N°3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley N°21.521; en la Norma de Carácter General N°502 y en la Resolución Exenta N°4.238 de 2025.
2. La solicitud de autorización para prestar el servicio de Asesoría de Inversión efectuada por San Ricardo SpA.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo la sociedad señalada previamente, proporcionado los antecedentes necesarios para la autorización requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Autorízase a San Ricardo SpA la prestación del servicio de Asesoría de Inversión.

DLC

WF 2955114



Néstor Contreras Hernández
Director de Licenciamiento de Conducta
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-11930-25-74788-D SGD: 2025110806828